**INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL**
(1 de abril al 30 de junio de 2026)

**Servicio Educativo de Cobertura con Equidad en Bogotá, D.C.**
**7624**

**NOMBRE**
JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ PARRA
Dirección de Cobertura

**Elaborado por:**
Equipo Técnico Dirección de Cobertura

**Julio de 2026**

# Tabla de contenido

**1. OBJETIVOS DEL PROYECTO....4**
*1.1. Objetivo General....4*
*1.2. Objetivos Específicos....4*

**2. ALCANCE DEL PROYECTO....4**

**3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA....5**
*3.1. Ejecución presupuestal acumulada....5*
*3.2. Ejecución presupuestal por actividad....6*
*3.3. Ejecución de reservas presupuestales 2026....10*

**4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA....11**
*4.1. Objetivo Específico 1....11*
*4.1.1. Producto 1....11*
*4.1.1.1. Metas proyecto asociadas al objetivo específico 1....12*
*4.2. Objetivo Específico 2....15*
*4.2.1. Producto 2....16*
*4.2.1.1. Metas proyecto asociadas al objetivo específico 2....16*
*4.3. Objetivo Específico 3....18*
*4.3.1. Producto 3....19*
*4.3.1.1. Metas proyecto asociadas al objetivo específico 3....19*

**5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO....22**
*5.1. Meta Plan 1. 4022. Porcentaje de estudiantes de básica y media que reciben el servicio educativo (2100)....22*

**6. CONCLUSIONES....26**

# Lista de gráficos

Gráfico 1. Ejecución presupuestal vigencia a 31 de marzo de 2026....6
Gráfico 2. Ejecución presupuestal vigencia por actividad....7
Gráfico 3. Ejecución de Reservas por actividad....11

# Lista de tablas

Tabla 1. Ejecución presupuestal por actividad....6
Tabla 2. Ejecución de reservas por actividad....10
Tabla 3. Productos objetivo específico 1....11
Tabla 4. Meta 1 asociada al objetivo específico 1....12
Tabla 5. Meta 2 asociada al objetivo específico 1....14
Tabla 6. Meta 3 asociada al objetivo específico 1....14
Tabla 7. Meta reserva asociada al objetivo específico 1....15
Tabla 8. Productos objetivo específico 2....16

Tabla 9. Metas asociadas al objetivo específico 2.....16
Tabla 10. Productos objetivo específico 3 .....19
Tabla 11. Metas asociadas al objetivo específico 3.....19
Tabla 12. Reporte de matrícula por Institución Educativa (IED) .....20
Tabla 13. Metas plan de desarrollo .....21

## 1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

### 1.1. Objetivo General

Reducir las brechas de desigualdad que afectan el acceso y la permanencia escolar en el Distrito Capital, logrando trayectorias educativas completas, en el marco de una educación inclusiva.

### 1.2. Objetivos Específicos

1.2.1. Fortalecer el proceso de matrícula, mejorando la articulación entre los niveles institucionales, acrecentando la colaboración intersectorial y desarrollando estrategias de búsqueda de población que se encuentra por fuera del sistema educativo.

1.2.2. Realizar acciones afirmativas que fortalezcan la cobertura con equidad, tales como gratuidad educativa, kits escolares, uniformes escolares y atención educativa diferencial a las poblaciones vulnerables y diversas que tienen mayor riesgo de inasistencia y deserción escolar; en especial a las víctimas del conflicto, población en extra - edad, grupos étnicos, población migrante, en condición de pobreza y población en condición de discapacidad, entre otros.

1.2.3. Fomentar las buenas prácticas de gestión administrativa del sector educativo, mediante la ejecución de contratos de administración del servicio educativo, para lograr mejores resultados e impacto positivo en los indicadores de acceso, permanencia, calidad y clima escolar.

## 2. ALCANCE DEL PROYECTO

El Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 "Bogotá Camina Segura", tiene como uno de sus ejes principales la mejora de la calidad y equidad educativa en la ciudad de Bogotá. Bajo el lema "Servicio Educativo de Cobertura con Equidad" y que busca transformar el sistema educativo para que sea más inclusivo, pertinente y de calidad.

Dentro de sus metas se contempla promover el acceso y la permanencia en el sistema educativo, garantizando la gratuidad en los colegios públicos, con énfasis en localidades y poblaciones de especial protección constitucional, tales como personas con discapacidad, grupos étnicos, víctimas del conflicto armado, población migrante y personas en condición de pobreza, entre otras. Para ello, se busca vincular a la población desescolarizada e implementar acciones afirmativas orientadas a los sectores más vulnerables, como la entrega de kits escolares y la aplicación de estrategias educativas flexibles con enfoque diferencial, entre otras iniciativas.

De este modo, a través del Proyecto 7624 **"Servicio Educativo de Cobertura con Equidad en Bogotá D. C."**, como se ha señalado previamente, se pretende reducir las brechas de desigualdad que inciden en el acceso y la permanencia en el sistema educativo del Distrito Capital, con el fin de garantizar trayectorias educativas completas, en el marco de una educación inclusiva, a partir de las siguientes actividades:

- Garantizar que el 100% de los estudiantes de básica y media reciban el servicio educativo. oportunamente, incluyendo los estudiantes sujetos de especial protección constitucional, así

como la población con necesidades educativas especiales, estudiantes.

- Proceso de matrícula, que pretende vincular a 27.310 personas que se encuentran por fuera del sistema educativo en las localidades y UPZ con mayor tasa de población fuera de él, desarrollando e implementado estrategias de búsqueda activa de población desescolarizada. El mencionado proceso se fortalece, mejorando la articulación entre los niveles institucionales y acrecentando la colaboración intersectorial.
- Implementación de acciones afirmativas para poblaciones vulnerables que beneficiará a más de 731.465 estudiantes con estrategias, que inciden en la permanencia escolar, como son, gratuidad educativa, y entrega focalizada en las IED de útiles escolares e implementación de estrategias educativas flexibles y procesos de alfabetización para personas jóvenes y adultas.
- Prestación del servicio educativo en 35 colegios oficiales mediante la modalidad de administración del servicio educativo en condiciones de calidad, clima escolar y jornada única.
- Garantizar a 15.650 estudiantes una educación inicial en el marco de la atención integral, pertinente y oportuna, promoviendo entornos favorables para el desarrollo de la primera infancia.

## 3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

### 3.1. Ejecución presupuestal acumulada

El proyecto de inversión 7624, denominado "Servicio Educativo de Cobertura con Equidad en Bogotá, D.C.", con el Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura" 2024 – 2027" y adoptado por el Concejo de Bogotá mediante el Acuerdo Distrital 927 de junio de 2024, inició en la vigencia 2026 con una asignación total presupuestal por valor de $346.884.165.000. A la fecha de corte del presente informe el presupuesto vigente - disponible asciende a $335.907.996.000, dado que se encuentran recursos suspendidos así:

| ACTIVIDAD | FONDO | VALOR SUSPENSIÓN |
|---|---|---|
| 03 "Acciones afirmativas para poblaciones vulnerables" | 1-100-F001 | $ 6.932.043.448 |
| 03 "Acciones afirmativas para poblaciones vulnerables" | 2-100-I025 | $ 9.169.000 |
| 04 "Administración del servicio educativo" | 1-100-F001 | $ 1.032.956.552 |
| 07 "Atención integral a la Primera infancia" | 1-100-F039 | $ 3.002.000.000 |
| **PROYECTO 7624** | **TOTAL** | **$ 10.976.169.000** |

**Fuente:** Sistema Apoteosis – Corte 30 de junio de 2026

Del presupuesto vigente, se han comprometido recursos por valor de $322.561.517.664, lo que equivale a un 93% y girado un valor de $231.634.305.337, equivalente a un 67%.

**Gráfico 1. Ejecución presupuestal vigencia a 30 de junio de 2026**




**Fuente:** Sistema Apoteosis – Corte 30 de junio de 2026

### 3.2. Ejecución presupuestal por actividad

El proyecto 7624 "Servicio Educativo de Cobertura con Equidad en Bogotá D.C.", con el Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura", cuenta actualmente con cuatro (4) actividades- a través de las cuales ejecuta el presupuesto asignado y vigente a la fecha, los cuales son:

- **Actividad 02 "Gestión de la cobertura educativa":** Con una ejecución presupuestal de 88% y giros por 45% del presupuesto inicial asignado para el componente.

- **Actividad 03 "Acciones afirmativas para poblaciones vulnerables":** Con una ejecución presupuestal de 84% y giros por 82%, del presupuesto vigente asignado para el componente.

- **Actividad 04 "Administración del servicio educativo":** Con una ejecución presupuestal de 98% y giros por 69% del presupuesto vigente para el componente.

- **Actividad 07 "Atención integral a la Primera infancia":** Con una ejecución presupuestal de 87%, y giros por 2%, del presupuesto vigente para el componente.

La asignación y ejecución de recursos por componente (actividad) es la siguiente:

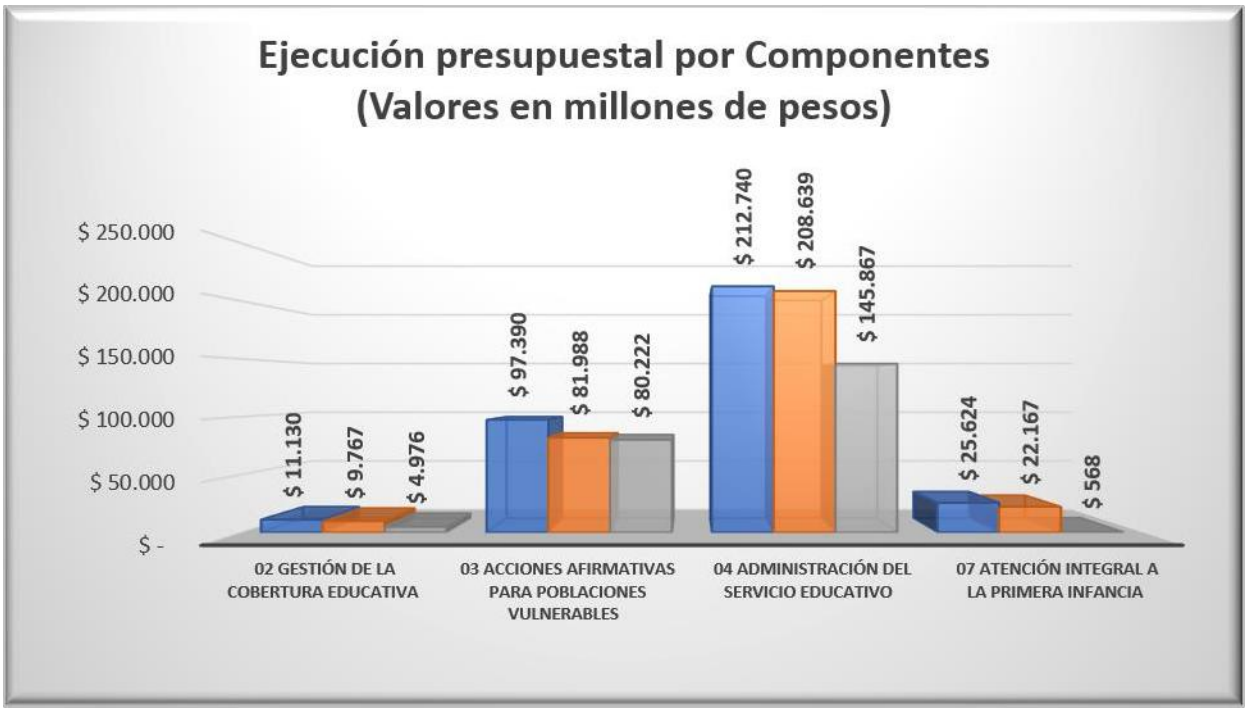
**Tabla 1. Ejecución Presupuestal Vigencia por Actividad**

| Actividad | Presupuesto vigente | Presupuesto Comprometido | % Ejecución | Giros | % Giro |
|---|---|---|---|---|---|
| 02 "Gestión de la cobertura educativa" | $ 11.130.169.000 | $ 9.766.839.012 | 88% | $ 4.976.155.274 | 45% |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 03 "Acciones afirmativas para poblaciones vulnerables" | $ 97.389.895.000 | $ 81.988.503.224 | 84% | $ 80.221.845.521 | 82% |
| 04 "Administración del servicio educativo" | $ 212.739.943.916 | $ 208.639.212.866 | 98% | $ 145.868.602.398 | 69% |
| 07 "Atención integral a la Primera infancia" | $ 25.624.157.084 | $ 22.166.962.562 | 87% | $ 567.702.144 | 2% |
| **TOTAL** | $ 335.907.996.000 | $ 322.561.517.664 | 96% | $ 231.634.305.337 | 69% |

**Fuente:** Sistema Apoteosis – Corte 30 de junio de 2026

**Gráfico 2. Ejecución Presupuestal Vigencia por Actividad**




**Fuente:** Sistema Apoteosis – Corte 30 de junio de 2026

**Actividad 02 "Gestión de la cobertura educativa"**

Para el segundo trimestre de la presente vigencia, con corte al 30 de junio, esta actividad presenta un nivel de compromiso del 88% del presupuesto vigente **(** $11.130.169.000), lo que equivale a $9.766.839.012. Dicho compromiso corresponde a lo siguiente:

- La suscripción de cincuenta (50) contratos de prestación de servicios profesionales y siete (7) contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión, por un valor total ejecutado de $3.096.193.012, que garantizan el apoyo hasta el tercer trimestre del 2026.

- La suscripción de un (1) Convenio de Asociación suscrito con la Fundación Plan (CO1.PCCNTR.8039741 de 2025) cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar acciones conjuntas que fortalezcan la cobertura educativa,

mediante estrategias de búsqueda activa y acompañamiento a las familias, promoviendo el acceso y la permanencia en el sistema educativo", con aprobación de recursos con vigencias futuras (VF), por un valor total contractual (Recursos SED) de $17.371.285.564 (valor SED vigencia 2025 $4.029.994.000 y valor total VF $13.341.291564, de esta VF, comprometidos $6.670.646.000 en la vigencia 2026), el cual tiene fecha prevista de terminación en diciembre del 2027.

A la fecha de corte del presente informe, se realizaron giros por valor de $4.976.155.274, correspondiente a un 45% del presupuesto inicial asignado a la actividad.

**Actividad 03 "Acciones afirmativas para poblaciones vulnerables"**

Para el segundo trimestre de la presente vigencia con corte al 30 de junio, esta actividad presenta un nivel de compromiso del 84 % del presupuesto vigente ($97.389.895.000), correspondiente a $81.988.503.224. Dicho compromiso corresponde a lo siguiente:

- La suscripción de dieciséis (16) contratos de prestación de servicios profesionales y once (11) contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión, por un valor total ejecutado $ 1.759.099.477 que garantizan el apoyo hasta el tercer trimestre del 2026.

- Suscripción de dos (2) Convenios de Asociación suscritos con la CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS:

    - Convenio No. CO1.PCCNTR.7931774 de 2025, , por valor total (Recursos SED 2025 y 2026) de $3.262.940.040 cuyo objeto es: "Articular esfuerzos técnicos, pedagógicos, administrativos y financieros para la implementación de la Estrategia Educativa Flexible (EEF) Territorios para personas jóvenes y adultas desescolarizadas que requieren de estrategias específicas para garantizar el inicio o continuidad de su trayectoria educativa, a través de los Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI) I (alfabetización) al VI" , el cual tuvo novedad contractual de una primera modificación (prórroga) hasta el 28 de febrero de 2026, y una segunda modificación (prórroga y adición por valor de $988.774.445) con fecha prevista de terminación del 15 de junio de 2026.

    - Convenio No. CO1.PCCNTR.855584 de 2025, con aprobación de recursos con vigencias futuras (VF) por un valor total contractual (Recursos SED) de $2.934.981.497 (valor SED vigencia 2025 $392.078.418 y valor total VF $2.542.903.079, de esta VF, comprometidos $1.602.030.000 en la vigencia 2026) cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos para la implementación de la estrategia educativa flexible "Hilando Aprendizajes" dirigida a la promoción del acceso y atención educativa de la población vinculada al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA)", el cual tiene fecha prevista de terminación en mayo de 2027.

- Expedición de las siguientes Resoluciones de Gratuidad Educativa:

- Resolución N° 01 del 9 de enero de 2026 "Por la cual se transfieren recursos de gratuidad educativa con fuente de recursos propios de la Secretaría de Educación del Distrito a los Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones Educativas Distritales que hacen parte del Sistema Educativo Oficial del Distrito Capital por valor de $ 10.213.554.950.

- Resolución N° 10 del 17 de febrero de 2026 "Por la cual se adicionan y transfieren recursos de gratuidad educativa con fuente de recursos propios de la Secretaría de Educación del Distrito a los Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones Educativas Distritales que hacen parte del Sistema Educativo Oficial del Distrito Capital", por valor de $8.988.658.328.

- Resolución N° 11 del 17 de febrero de 2026 "Por la cual se transfieren recursos propios de la Secretaría de Educación del Distrito al Fondo de Servicios Educativos del Colegio Escuela Normal Distrital Superior María Montessori IED por valor de $210.109.720.
- Resolución N° 33 del 14 de mayo de 2026 "Por la cual se incorpora el giro de los recursos "sin situación de fondos" del componente calidad – gratuidad educativa para educación del Sistema General de Participaciones SGP-109-2026 a los Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones Educativas Distritales que hacen parte del Sistema Educativo Oficial del Distrito Capital

A la fecha de corte del presente informe se realizaron giros por valor de $80.221.845.521

correspondiente a un 82% del presupuesto inicial asignado a la actividad.

**Actividad 04 "Administración del servicio educativo"**

Para el segundo trimestre de la presente vigencia, con corte al 30 de junio, esta actividad registra un nivel de compromiso del 98 % del presupuesto inicial ($212.739.943.916) equivalente a $208.639.212.866. Dicho compromiso corresponde a lo siguiente:

- La suscripción de veintiún (21) contratos de prestación de servicios profesionales y un (1) contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión por un valor ejecutado total de $1.194.749.244**,** que garantizan el apoyo hasta el tercer trimestre de 2026.

- 35 contratos de Administración del Servicio educativo (CASE) por valor de $206.568.420.174

- La suscripción de un Contrato de Consultoría con la Unión Temporal Servicio Educativo (CO1.PCCNTR.8714622) con recursos aprobados de vigencia futura (VF) por valor total de $1.170.385.383 (Respaldo VF 2025 $294.341.935 y $ 876.043.448 Vigencia Futura 2026)

A la fecha de corte del presente informe, se realizaron giros por valor de $145.868.602.398 correspondiente un 69% del presupuesto inicial asignado al componente.

**Actividad 07 "Atención integral a la primera infancia"**

Para el segundo trimestre de la presente vigencia, con corte al 30 de junio, esta actividad cuenta con un presupuesto comprometido del 87% del total del presupuesto inicial ($25.624.157.084), equivalente a $22.166.962.562. Dicho compromiso corresponde a lo siguiente:

- La suscripción de trece (13) contratos de prestación de servicios profesionales por valor ejecutado de $ 939.272.184, que garantizan el apoyo hasta el tercer trimestre del 2026.

- Suscripción de un (1) Convenio Interadministrativo con la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS (CO1.PCCNTR.8125317 de 2025), cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), para garantizar la prestación del servicio de educación inicial en los niveles de prejardín y jardín en el marco de la atención integral a la primera infancia", con aprobación de recursos con vigencias futuras (VF), por un valor total contractual (Recursos SED) de $48.960.780.986 (valor SED vigencia 2025 $10.957.715.735 y valor total, VF $138.003.065.251 , de esta VF comprometidos $21.227.690.378 en la vigencia 2026), el cual tiene fecha prevista de terminación en junio del 2027.

Durante el presente trimestre se llevó a cabo una liberación de recursos vigencia 2026 del Convenio CO 1. PCCNTR.8125317 de 2025. por un valor de $13.918.098.622 teniendo en cuenta que el Convenio en mención tuvo una modificación contractual el 31 de diciembre de 2025.

A la fecha de corte del presente informe, se realizaron giros por valor de $567.702.144 lo que corresponde a un 2% del presupuesto inicial asignado al componente.

**3.3. Ejecución de reservas presupuestales 2026**

Las reservas presupuestales constituidas para la vigencia 2026, en el marco del proyecto 7624 "Servicio Educativo de Cobertura con Equidad en Bogotá D.C.", ascendieron a un valor de $6.378.704.546.

Durante la vigencia y a la fecha de corte del presente informe (30 de junio de 2026), se han realizado giros por valor de $890.396.679, el cual representa un nivel de ejecución del 14%. Se detalla por cada una de las actividades a continuación:

**Tabla 2. Ejecución de reservas por Actividad**

| ACTIVIDAD | OBJETO DE GASTO | RESERVAS CONSTITUIDAS | GIROS | % GIROS | SALDO POR GIRAR Y/O ANULAR |
|---|---|---|---|---|---|
| 02. GESTIÓN DE LA COBERTURA EDUCATIVA | 001- CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN | $ 160.809.112 | $ 160.809.112 | 100% | $ - |
| **TOTAL ACTIVIDAD 02** | | **$ 160.809.112** | **$ 160.809.112** | **100%** | $ - |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 03. ACCIONES AFIRMATIVAS PARA POBLACIONES VULNERABLES | 003- CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN | $ 113.846.869 | $ 113.846.869 | 100% | $ - |
| | 006- IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS O MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES | $ 238.787.387 | $ 238.787.387 | 100% | $ - |
| **TOTAL ACTIVIDAD 03** | | **$ 352.634.256** | **$ 352.634.256** | **100%** | $ - - |
| 04. ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO | 008- CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN | $ 69.298.000 | $ 59.848.000 | 86% | $9.450.000 |
| | 009-CONTRATAR LA ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO | $ 294.341.935 | $ 294.341.935 | 100% | $ - |
| **TOTAL ACTIVIDAD 04** | | **$ 363.639.935** | **$ 354.189.935** | **97%** | **$ 9.450.000** |
| 07. ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA | 013- CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN | $ 22.763.376 | $ 22.763.376 | 100% | $ - |
| | 014 -PRESTAR ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA EN EL DISTRITO | $ 5.478.857.867 | $ - | 0% | $ 5.478.857.867 |
| **TOTAL ACTIVIDAD 07** | | **$ 5.501.621.243** | **$ 22.763.376** | **0,4%** | **$5.478.857.867** |
| **TOTAL PROYECTO 7624** | | **$ 6.378.704.546** | **$ 890.396.679** | **14%** | **$ 5.488.307.867** |

**Fuente:** Sistema Información Financiera SED – Apoteosis – Corte 30 de junio de 2026.

La destinación de los giros pendientes de la reserva constituida para 2026 por Actividad corresponde a:

- **Actividad 04 "Administración del servicio educativo":** Pago CPS con fecha de terminación el 31/03/2026 (prorrogado hasta el 30/06/2026) por valor de $5.600.000 y anulación por valor de $3.850.000 correspondiente a CPS con terminación el 30/06/2026.
- **Actividad 07 "Atención integral a la Primera infancia":** Segundo giro por valor de $5.478.857.867 del Convenio Interadministrativo No. 8125317 SDIS-SED, giro sujeto al resultado de adjudicación del proceso competitivo adelantado por SDIS.

**Gráfico 3. Ejecución de Reservas por Actividad**




**Fuente:** Sistema Información Financiera SED – Apoteosis – Corte 30 de junio de 2026

## 4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA

### 4.1. Objetivo Específico 1

Fortalecer el proceso de matrícula, mejorando la articulación entre los niveles institucionales, acrecentando la colaboración intersectorial y desarrollando estrategias de búsqueda de población que se encuentra por fuera del sistema educativo.

#### 4.1.1. Producto 1

**Tabla 3. Productos objetivo específico 1**

| Producto | Programado 2025 | Ejecutado | Avance del Producto |
|---|---|---|---|
| Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media | 18.000 | 27.237 | Como resultado del proceso de búsqueda activa, se caracterizaron 27.237 potenciales beneficiarios para el acceso a la educación |

| Producto | Programado 2025 | Ejecutado | Avance del Producto |
|---|---|---|---|
| | | | inicial, preescolar, básica y media. |

**Fuente:** Proyecto de inversión 7624 "Servicio Educativo de Cobertura con Equidad en Bogotá, D.C."

#### 4.1.1.1. Metas proyecto asociadas al objetivo específico 1

**Meta 1: Vincular a 27.310 personas de las localidades y UPZ con mayor tasa de población por fuera del sistema educativo con estrategias de búsqueda activa de población desescolarizada**

**Tabla 4. Meta 1 asociada al objetivo específico 1**

| Meta Proyecto | Anualización | Magnitud meta del proyecto en lo corrido del Plan | | Magnitud Meta Vigencia | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Programada | Ejecución Acumulada | Programada | Cumplida | % |
| 27.310 | Suma | 27.310 | 16.803 | 9.000 | 8.493 | 94% |

**Fuente:** Proyecto de inversión 7624 "Servicio Educativo de Cobertura con Equidad en Bogotá, D.C."

**a. Avances y logros**

Con corte al 30 de junio de 2026, y como resultado del proceso de búsqueda activa de población por fuera del sistema educativo, se lograron 8.493 beneficiarios en los niveles de educación inicial, preescolar, básica y media. Este resultado contribuye significativamente al fortalecimiento del acceso y la permanencia en el sistema educativo oficial del Distrito, resaltando los siguientes logros:

- Se avanzó en la formulación del nuevo proyecto de Resolución de Gestión de la Cobertura Educativa para la vigencia 2026–2027. Durante junio de 2026, el documento fue socializado con los establecimientos educativos distritales, las Direcciones Locales de Educación y las diferentes dependencias de la Secretaría de Educación, con el propósito de recoger observaciones y fortalecer su contenido técnico y normativo.

Como resultado de este proceso participativo, se recibieron 234 observaciones, las cuales fueron analizadas y valoradas conforme a su pertinencia técnica, viabilidad de implementación y alineación con el alcance regulatorio de la resolución. Este ejercicio permitió consolidar ajustes orientados al fortalecimiento de los lineamientos para la gestión de la cobertura educativa.

Actualmente, se continúa con el trámite institucional requerido para su expedición. Se proyecta que la nueva resolución sea publicada en agosto de 2026, estableciendo los lineamientos y disposiciones que orientarán la gestión de la cobertura educativa para el periodo 2026–2027.

- Implementación del convenio de asociación para la estrategia de búsqueda activa, atención integral y acompañamiento a estudiantes en riesgo de deserción. 30 meses, julio de 2025 a diciembre de 2027:
    - Con corte a junio de 2026 se realizaron 27.237 caracterizaciones en el marco de los recorridos territoriales de búsqueda activa. Estas consistieron en la identificación y el levantamiento de información en territorio sobre la situación educativa de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, con el fin de orientar las acciones necesarias

para garantizar su acceso al sistema educativo. Como resultado de este proceso, se logró la matrícula y vinculación de 8.493 estudiantes.

- Durante el segundo trimestre de 2026, se desarrollaron acciones de Atención Integral a Familias (AIF) gestionando una base de 119.940 registros telefónicos, logrando 44.850 contactos efectivos.

- El ejercicio de caracterización permitió identificar que los principales motivos para la no formalización de la matrícula en el sector oficial son: la vinculación a colegios no oficiales, los traslados fuera de la ciudad y diversos factores familiares.

- Se priorizaron 20.130 estudiantes con el índice de riesgo de deserción para gestiones telefónicas con enfoque psicosocial en el marco del convenio con Fundación PLAN. Con corte al 30 de junio, se han realizado 5.857 contactos telefónicos con una efectividad del 61%. El proceso de contacto permitió identificar que 409estudiantes presentan riesgo de deserción; en 111 colegios distritales donde se viene desarrollando la estrategia, en 18 localidades, lo que resalta la importancia de estas acciones preventivas

El proceso de Gestión de la Cobertura Educativa en Bogotá D.C. para el periodo 2025-2026 se ha desarrollado en el marco de la Resolución No. 1587 de 2025, garantizando una implementación oportuna, clara, eficaz, gratuita y transparente para toda la ciudadanía. Como resultado de este proceso, el ejercicio de planeación estratégica permitió estructurar una oferta educativa basada en la capacidad instalada de los colegios oficiales. Esto facilitó la continuidad académica de los estudiantes antiguos y aseguró el acceso oportuno de nuevos estudiantes al Sistema Educativo Oficial, fortaleciendo así el derecho a la educación y la permanencia escolar en el Distrito.

Adicionalmente, en el marco del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.8039741 del 11 de julio de 2025, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito y la Fundación PLAN, orientado al fortalecimiento del acceso y la permanencia escolar, la promoción del bienestar estudiantil y la consolidación de entornos educativos protectores, se han desarrollado diversas acciones. Entre estas se destacan los procesos de acompañamiento a las familias durante el proceso de atención de novedades de matrícula, gestión de llamadas telefónicas, recorridos barriales en busca de población desescolarizada, entre otras. Estas acciones se organizan según los tres componentes del convenio, los cuales contribuyen de manera articulada al proceso de caracterización, inscripción, formalización y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo oficial: búsqueda activa, atención integral a las familias y acompañamiento a las familias para la permanencia escolar.

Esta estrategia territorial permitió un acercamiento directo con las comunidades, facilitando la identificación de barreras de acceso, condiciones de vulnerabilidad y factores que inciden en la interrupción de las trayectorias educativas.

**b. Retrasos y soluciones**

No se presentaron retrasos durante el periodo de reporte. Durante toda la vigencia 2026 se realizará acciones de búsqueda activa para la identificación de población desescolarizada, sin embargo, la matrícula efectiva dependerá de la disponibilidad de cupos escolares en los colegios de Bogotá, por tanto, es importante trabajar articuladamente con el nivel local e institucional para la vinculación de los estudiantes. Sin embargo, es importante tener en cuenta el calendario escolar 2026.

**Meta 3: Garantizar a 15.650 estudiantes una educación inicial en el marco de la atención integral, pertinente y oportuna, promoviendo entornos favorables para el desarrollo de la primera infancia.**

**Tabla 6. Meta 3 asociada al objetivo específico 1**

| Meta Proyecto | Anualización | Magnitud meta del proyecto en lo corrido del Plan | | Magnitud Meta Vigencia | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Programada | Ejecución Acumulada | Programada | Cumplida | % |
| 15.650 | Suma | 15.650 | 158 | 3.400 | 0 | 0% |

**Fuente:** Proyecto de inversión 7624 "Servicio Educativo de Cobertura con Equidad en Bogotá, D.C."

**a. Avances y logros**

Con respecto a la meta de 2026 de los 3.400 cupos, con corte al 30 de junio no se reporta la meta de atención cumplida, sin embargo para el cumplimiento de la meta de vigencia, en el marco del convenio interadministrativo derivado suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), durante el segundo trimestre se avanzó en el proceso competitivo adelantado por la SDIS al cual se presentaron 12 oferentes. En mayo finalizó la evaluación de propuestas, de los 3.200 cupos programados que se encontraban distribuidos en 54 lotes, se adjudicaron 480 cupos en 4 lotes para la atención integral de niñas y niños en los grados de prejardín y jardín. En junio se realizó la suscripción de los convenios para la atención y se adelantaron las etapas de prealistamiento y alistamiento.

**b. Retrasos y soluciones**

Si bien la meta de vigencia es de 3.400 cupos, el proceso competitivo que adelantó la SDIS se publicó para la atención de 3.200 niñas y niños, conforme lo establecido en el convenio interadministrativo derivado y no se tienen previstas estrategias para la contratación de los 200 cupos faltantes.

Frente a los 2.720 cupos no adjudicados, en el mes de junio se llevó a cabo Comité Directivo del Convenio donde se analizó el resultado de la adjudicación de 4 lotes que corresponden a 480 cupos y se definió que se realizará una modificación contractual al convenio que incluye una reducción al alcance del mismo.

**Tabla 7. Meta Reserva asociada al objetivo específico 1**

| Meta Proyecto | Anualización | Magnitud meta del proyecto en lo corrido del Plan | | Magnitud Meta Reserva | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Programada | Ejecución Acumulada | Programada | Cumplida | % |
| 15.650 | Suma | 15.650 | 158 | 2000 | 158 | 7% |

**a. Avances y logros**

Frente a la meta de reserva (2025) en el segundo trimestre se atendieron 158 niñas y niños de primera

infancia de los grados de prejardín y jardín en tres unidades operativas ubicadas en las Localidades de Suba, Usaquén y Ciudad Bolívar. Esta atención corresponde a los 250 cupos contratados desde la vigencia 2025 hasta la vigencia 2027 en el marco del convenio interadministrativo derivado suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS).

Para avanzar hacia la atención completa, se están desarrollando acciones de búsqueda activa de manera conjunta entre la SED y la SDIS, como visitas en viviendas y llamadas a familias de las Localidades de Ciudad Bolívar y Usaquén para identificar a niñas y niños de 3 y 4 años que no están siendo atendidos en servicios de educación inicial y vincularlos a la oferta disponible, contribuyendo al incremento progresivo en la cobertura.

**b. Retrasos y soluciones**

En cuanto al rezago de la meta no cumplida en la vigencia 2025 (1.842 beneficiarios) para el caso de los 1.750 cupos que no se contrataron, no se tienen previstas estrategias para su contratación ya que en las condiciones contractuales del convenio interadministrativo derivado suscrito entre la SED y la SDIS no se contempla la contratación de cupos de rezago sino la meta de cada vigencia. En cuanto a los 92 cupos que no se han atendido, para solucionar el tema de cobertura se realizan acciones de búsqueda activa de manera permanente entre la SED y la SDIS mediante estrategias telefónicas y puerta a puerta con el fin de identificar niñas y niños de 3 y 4 años de las Localidades de Ciudad Bolívar y Usaquén, para vincularlos a la oferta disponible.

A pesar de las gestiones adelantadas para lograr la cobertura, su cumplimiento se ve afectado por la disminución de la matrícula debido a dinámicas de transición demográfica, caracterizadas por una menor tasa de natalidad y fecundidad, lo que implica una reducción progresiva de la población en edad escolar y por cambios en la distribución poblacional, la migración y movilidad de familias hacia otros municipios, ciudades o países, lo que afecta la demanda educativa en el Distrito.

### 4.2. Objetivo Específico 2

Realizar acciones afirmativas que fortalezcan la cobertura con equidad, tales como gratuidad educativa, kits escolares y atención educativa diferencial a las poblaciones vulnerables y diversas que tienen mayor riesgo de inasistencia y deserción escolar; en especial a las víctimas del conflicto, población en extra - edad, grupos étnicos, población migrante, en condición de pobreza y población en condición de discapacidad, entre otros.

### 4.2.1. Producto 2

**Tabla 8. Productos objetivo específico 2**

| Producto | Programado 2026 | Ejecutado | Avance del Producto |
|---|---|---|---|
| Personas beneficiarias de estrategias de permanencia | 731.465 | 675.324 | Se consolidaron las estrategias de permanencia para 675.324 estudiantes, quienes se beneficiaron de estrategias como gratuidad, kits escolares y programas especiales para garantizar su permanencia en el sector oficial. |

**Fuente:** Proyecto de inversión 7624 "Servicio Educativo de Cobertura con Equidad en Bogotá, D.C."
Nota 1: El Distrito reporta una matrícula correspondiente al corte de referencia anual 2026 un total de 675.324 estudiantes.

#### 4.2.1.1. Metas proyecto asociadas al objetivo específico 2

**Meta:** Beneficiar a 731.465 estudiantes con estrategias que inciden en la permanencia escolar, como son gratuidad educativa, kits escolares y subsidios para uniformes para la población vulnerable focalizada que éste matriculada en las IED, estrategias educativas flexibles y alfabetización.

**Tabla 9. Metas asociadas al objetivo específico 2**

| Meta Proyecto | Anualización | Magnitud meta del proyecto en lo corrido del Plan | | Magnitud Meta Vigencia | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Programada | Ejecución Acumulada | Programada | Cumplida | % |
| 731.465 | Creciente | 731.465 | 675.324 | 731.465 | 675.324 | 92% |

**Fuente:** Proyecto de inversión 7624 "Servicio Educativo de Cobertura con Equidad en Bogotá, D.C."
Nota 1: El Distrito reporta una matrícula correspondiente al corte de referencia anual 2026 un total de 675.324 estudiantes.

**a. Avances y logros**

En virtud de la gestión de acciones afirmativas para poblaciones vulnerables, la Dirección de Cobertura avanzó en los siguientes logros:

- A 30 de junio se logró beneficiar a 675.324 estudiantes con estrategias que inciden en la permanencia escolar, garantizando que el 100% de los estudiantes que así lo requirieron tuvieran acceso al servicio educativo en los diferentes niveles educativos ofertados y en respuesta a las distintas condiciones de protección especial constitucional. Esto se logró a través de diversas iniciativas enfocadas en asegurar una educación de calidad, oportuna y pertinente para todos los estudiantes del distrito. La matrícula oficial (675.324) se distribuyó de la siguiente manera: Educación Preescolar: 57.727 estudiantes (9%), Básica Primaria: 267. 237 estudiantes (40%), Básica Secundaria: 227.048 estudiantes (34%), Educación Media: 93.597 estudiantes (14%), Aceleración: 9.401 estudiantes (1%) y Educación por Ciclos: 20.314 estudiantes

(3%). Estos resultados evidencian el compromiso institucional con la garantía del acceso y la permanencia de la población en edad escolar, mediante el fortalecimiento de estrategias orientadas a la cobertura, la inclusión y el acompañamiento a las familias, así como la articulación interinstitucional que favorece la continuidad de las trayectorias educativas en todos los niveles educativos.

- De acuerdo con el corte oficial de matrícula de la vigencia 2026, el Distrito garantizó la atención educativa de 51.067 estudiantes víctimas del conflicto armado, 22.803 estudiantes con discapacidad, 13.997 estudiantes pertenecientes a grupos étnicos y 65.635 estudiantes migrantes. De esta última población, 63.052 corresponden a estudiantes de nacionalidad venezolana, lo que evidencia la capacidad del sistema educativo distrital para responder a las necesidades de poblaciones con especial protección constitucional y fortalecer las acciones de acceso, permanencia e inclusión educativa.

Adicionalmente, se resaltan los siguientes logros:

- Se realizó la focalización final de 69.970 beneficiarios de kits escolares, priorizando estudiantes pertenecientes a poblaciones de especial protección constitucional, como personas con discapacidad visual, población étnica palenquera y población rural. Esta gestión permitió una asignación eficiente y diferencial de los kits, fortaleciendo las estrategias de inclusión, equidad y permanencia escolar, al reducir barreras de acceso y contribuir al ejercicio efectivo del derecho a la educación.
- Se fortaleció la implementación de la Estrategia Educativa Flexible "Hilando Aprendizajes", garantizando la atención de 724 estudiantes en lo corrido de la vigencia 2026. Como resultado, 44 estudiantes culminaron el ciclo VI en el mes de junio y avanzan en su proceso de graduación, mientras que otros 20 continúan en acompañamiento pedagógico y en proceso de matrícula para favorecer la continuidad de sus trayectorias educativas.
- Se consolidó la implementación de la Estrategia Educativa Flexible "Territorios", beneficiando a 1.221 estudiantes durante la vigencia 2026 y contribuyendo al acceso, la permanencia y la continuidad de sus trayectorias educativas.
- Se gestionó la expedición de la Resolución No.33 del 14 de mayo de 2026, mediante la cual se incorporaron recursos del Sistema General de Participaciones (SGP-109-2026), por un valor de $58.120.173.793, a los Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones Educativas Distritales. Esta gestión fortaleció la financiación de los establecimientos educativos oficiales para garantizar la prestación del servicio educativo en condiciones de gratuidad y asegurar los recursos necesarios para el funcionamiento institucional y el desarrollo de actividades académicas, administrativas y pedagógicas, contribuyendo al acceso, la permanencia y la continuidad de las trayectorias educativas de los estudiantes.
- Se socializaron los resultados de la auditoría censal a la matrícula del SIMAT, realizada por el Ministerio de Educación Nacional para la vigencia 2025, en la cual se evidenció un alto nivel de calidad de la información reportada por el sector oficial de Bogotá. De los 729.995 registros auditados, únicamente 122

presentaron hallazgos (0,02%), lo que representa una confiabilidad del 99,98% en los datos de los estudiantes matriculados. Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 4 del Decreto 1075 de 2015, que considera inexacta la información cuando los errores superan el 5% de lo reportado.

**b. Retrasos y soluciones**

La principal dificultad radica en la disminución progresiva de la matrícula escolar, derivada de dinámicas de transición demográfica que se evidencian en una menor tasa de natalidad y fecundidad, lo cual conlleva a una reducción sostenida de la población en edad escolar. A este fenómeno se suman los cambios en la distribución poblacional y los procesos de migración y movilidad de familias hacia otros municipios, ciudades o países, factores que inciden directamente en la disminución de la demanda educativa en el Distrito. Estas circunstancias representan un desafío para la planeación de la oferta educativa, la proyección de cupos y la sostenibilidad de la cobertura en las diferentes localidades.

### 4.3. Objetivo Específico 3

Fomentar las buenas prácticas de gestión administrativa del sector educativo, mediante la ejecución de contratos de administración del servicio educativo, para lograr mejores resultados e impacto positivo en los indicadores de acceso, permanencia, calidad y clima escolar.

#### 4.3.1. Producto 3

**Tabla 10. Productos objetivos específico 3**

| Producto | Programado 2026 | Ejecutado | Avance del Producto |
|---|---|---|---|
| Establecimientos educativos en operación | 35 | 35 | Se prestó el servicio educativo en 35 colegios en administración, atendiendo de manera preliminar a 38.726 estudiantes y garantizando su acceso y permanencia a través de la estrategia de contratos de administración del servicio educativo. |

**Fuente:** Proyecto de inversión 7624 "Servicio Educativo de Cobertura con Equidad en Bogotá, D.C." Nota: La matrícula incluida corresponde a la información del corte oficial de matrícula del año 2026.

##### 4.3.1.1. Metas proyecto asociadas al objetivo específico 3

**Meta:** Administrar los 35 Colegios Oficiales mediante la modalidad de Administración del Servicio Educativo, con condiciones de calidad, clima y jornada escolar.

**Tabla 11. Metas asociadas al objetivo específico 3**

| Meta Proyecto | Anualización | Magnitud meta del proyecto en lo corrido del Plan | | Magnitud Meta Vigencia | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Programada | Ejecución Acumulada | Programada | Cumplida | % |
| 35 (Colegios) | Constante | 35 | 35 | 35 | 35 | 100 |

**Fuente:** Proyecto de inversión 7624 "Servicio Educativo de Cobertura con Equidad en Bogotá, D.C."

**a. Avances y logros**

Al 30 de junio de 2026, se dio continuidad a la operación de los 35 colegios en Administración del Servicio Educativo, garantizando la prestación del servicio educativo en condiciones de calidad, jornada única y ambientes escolares adecuados para la población atendida. Esta estrategia continúa fortaleciendo el acceso, la permanencia y la trayectoria educativa de los estudiantes, beneficiando, de acuerdo con el corte oficial de la vigencia 2026, a 38.726 estudiantes matriculados.

Durante el periodo se consolidaron los resultados de la primera visita de verificación a los colegios en administración, fortaleciendo el seguimiento al cumplimiento de las condiciones pedagógicas, administrativas y de infraestructura definidas en los contratos. Estas acciones permitieron identificar oportunidades de mejora y promover el cumplimiento de los estándares requeridos para garantizar la calidad y continuidad en la prestación del servicio educativo.

Finalmente, se dio continuidad al proceso de evaluación de resultados e impacto de los colegios en administración. Los avances del estudio evidencian que la estrategia ha contribuido a ampliar las oportunidades de acceso y permanencia de la población estudiantil en sectores con alta demanda educativa, especialmente de estudiantes en condiciones de vulnerabilidad, aportando además insumos para fortalecer la gestión institucional y orientar la toma de decisiones para el mejoramiento continuo de la política pública educativa distrital.

Paralelamente, se adelantaron las acciones técnicas y contractuales requeridas para garantizar la continuidad de la estrategia de Administración del Servicio Educativo, asegurando las condiciones necesarias para la prestación oportuna del servicio y el cumplimiento de los compromisos contractuales derivados de la supervisión, el seguimiento y la verificación de los contratos de administración.

**Tabla 12. Reporte de matrícula por Institución Educativa Distrital (IED)**

| CODIGO DANE | NOMBRE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO | MATRICULA |
|---|---|---|
| USAQUEN | COLEGIO LA ESTRELLITA (IED) | 1.221 |
| SAN CRISTOBAL | COLEGIO NUEVA ROMA (IED) | 1.153 |
| SAN CRISTOBAL | COLEGIO SAN VICENTE (IED) | 1.245 |
| USME | COLEGIO SAN JOSE DE USME (IED) | 1.110 |
| USME | COLEGIO CHUNIZA FAMACO (IED) | 1.113 |
| BOSA | COLEGIO LA ESPERANZA (IED) | 1.048 |
| BOSA | COLEGIO LOS NARANJOS (IED) | 986 |
| KENNEDY | COLEGIO BELLAVISTA (IED) | 1.215 |
| ENGATIVA | COLEGIO LAS MERCEDES (IED) | 1.204 |
| ENGATIVA | COLEGIO TORQUIGUA (IED) | 1.114 |
| SUBA | COLEGIO BILBAO (IED) | 1.196 |
| RAFAEL URIBE URIBE | COLEGIO SANTA LUCIA (IED) | 1.110 |
| CIUDAD BOLIVAR | COLEGIO BUENAVISTA (IED) | 1.151 |
| CIUDAD BOLIVAR | COLEGIO GIMNASIO SABIO CALDAS (IED) | 1.007 |
| SANTA FE | CENT EDUC DIST LA GIRALDA | 1.408 |
| KENNEDY | COLEGIO JAIME HERNANDO GARZON FORERO (IED) | 1.351 |
| BOSA | COLEGIO ARGELIA (IED) | 1.240 |
| BOSA | COLEGIO SANTIAGO DE LAS ATALAYAS (IED) | 1.381 |
| USME | CENT EDUC DIST MIRAVALLE | 1.228 |
| USME | COLEGIO JUAN LUIS LONDOÑO (IED) | 1.411 |
| SUBA | INST EDUC DIST FE Y ALEGRIA JOSE MARIA VELAZ | 1.256 |
| BOSA | COLEGIO SAN IGNACIO (IED) | 1.350 |
| BOSA | COLEGIO JORGE ISAAC (IED) | 1.124 |
| BOSA | COLEGIO SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER (IED) | 511 |
| CIUDAD BOLIVAR | COLEGIO EL ENSUEÑO (IED) | 1.047 |
| CIUDAD BOLIVAR | COLEGIO ROGELIO SALMONA (IED) | 1.569 |
| KENNEDY | COLEGIO LAS MARGARITAS (IED) | 523 |
| BOSA | COLEGIO SAN JOSE DE MARYLAND (IED) | 1.570 |
| KENNEDY | COLEGIO ALEXANDER VON HUMBOLT (CIUDAD TECHO) | 497 |
| USME | COLEGIO JOSE EUSTASIO RIVERA (METROVIVIENDA) | 679 |
| CIUDAD BOLIVAR | COLEGIO EL CEDRO (SIERRA MORENA CURVA) | 1.038 |
| CIUDAD BOLIVAR | COLEGIO EL NOGAL (IED) (SIERRA MORENA PARQUE) | 1.051 |
| USME | COLEGIO CIUDAD DE CHENGDU (BOLONIA) | 529 |
| BOSA | COLEGIO PARQUES DE BOGOTA (CAMPO VERDE 2) | 1.045 |
| BOSA | COLEGIO LAUREL DE CERA (CAMPO VERDE 1) | 1.045 |
| | **0Total general** | **38.726** |

**Fuente:** Anexo 6A del Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT 2026 – Corte preliminar oficial año 2026.

**b. Retrasos y soluciones**

Durante el periodo reportado no se presentaron retrasos ni dificultades en la ejecución de las actividades.

## 5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

### 5.1. Meta Plan 1. 4022. Porcentaje de estudiantes de básica y media que reciben el servicio educativo (2100)

**Tabla 12. Metas plan de desarrollo**

| Meta Proyecto | Anualización | Magnitud meta del proyecto en lo corrido del Plan | | Magnitud Meta Vigencia | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Programada | Ejecución Acumulada | Programada | Cumplida | % |
| 100% (2.100) | Constante | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |

**Fuente:** Proyecto de inversión 7624 "Servicio Educativo de Cobertura con Equidad en Bogotá, D.C."

**a. Avances y logros**

Al 30 de junio de 2026, se consolidaron las estrategias de permanencia, garantizando que el 100% de los estudiantes que así lo requirieron tuvieran acceso al servicio educativo en los diferentes niveles educativos ofertados y en respuesta a las distintas condiciones de protección especial constitucional. Esto se logró a través de diversas iniciativas enfocadas en asegurar una educación de calidad, oportuna y pertinente para todos los estudiantes del distrito. La matrícula oficial del año 2026 es de 675.324 (marzo) estudiantes distribuidos por niveles educativos, de la siguiente manera:

- Preescolar: 57.727 estudiantes (9%)
- Básica Primaria: 267.237 estudiantes (40%)
- Básica Secundaria: 227.048 estudiantes (34%)
- Educación Media: 93.597 estudiantes (14%)
- Aceleración: 9.401 estudiantes (1%)
- Educación por Ciclos: 20.314 estudiantes (3%)

En virtud de los estudiantes que reciben el servicio educativo, la Dirección de Cobertura avanzó en los siguientes logros:

- Se fortaleció el proceso de planeación de la oferta educativa para la vigencia 2027 mediante la realización de jornadas de socialización en las Direcciones Locales de Educación, en las que se divulgaron los lineamientos técnicos, metodológicos y operativos para su formulación. Estas jornadas permitieron orientar a las Instituciones Educativas Distritales sobre la proyección de grupos y cupos, el cumplimiento del cronograma y las responsabilidades de los actores involucrados, promoviendo una planeación oportuna, articulada y alineada con las necesidades del servicio educativo.
- De acuerdo con el corte oficial de matrícula de la vigencia 2026, el Distrito garantizó la atención educativa de 675.324 estudiantes. De este total, 51.067 (8%) corresponden a estudiantes víctimas del conflicto armado; 22.803 (3%) a estudiantes con discapacidad; 13.997 (2%) a

estudiantes pertenecientes a grupos étnicos; y 65.635 (10%) a estudiantes migrantes, de los cuales 63.052 son de nacionalidad venezolana (9% del total de la matrícula y el 96% de la población migrante atendida). Estos resultados evidencian la capacidad del sistema educativo distrital para garantizar el acceso, la permanencia y la inclusión educativa de poblaciones con especial protección constitucional, mediante estrategias con enfoque diferencial que fortalecen el ejercicio efectivo del derecho a la educación.

- Se garantizó la prestación del servicio educativo para 675.324 estudiantes distribuidos en las diferentes jornadas del sistema educativo distrital: 260.174 (39%) en jornada mañana, 206.202 (31%) en jornada tarde, 188.634 (28%) en jornada única, 16.235 (2%) en jornada nocturna y 4.079 (1%) en jornada de fin de semana, asegurando una oferta educativa diversa que responde a las necesidades de la población estudiantil y favorece el acceso, la permanencia y la continuidad de las trayectorias educativas.

**b. Retrasos y soluciones**

No se presentaron retrasos ni dificultades durante el periodo del reporte. Sin embargo, es importante mencionar que el Distrito enfrenta desafíos asociados a la disminución progresiva de la matrícula escolar, como resultado de procesos de transición demográfica que se reflejan en una menor tasa de natalidad y fecundidad, lo cual ha generado una reducción sostenida de la población en edad escolar. A este fenómeno se suman los cambios en la distribución poblacional, así como los procesos de migración y movilidad de familias hacia otros municipios, ciudades o países, factores que inciden directamente en la reducción de la demanda educativa. Estas dinámicas representan un reto significativo para la planeación de la oferta educativa, la proyección de cupos y la sostenibilidad de la cobertura en las distintas localidades del Distrito. Frente a este contexto, desde la Dirección de Cobertura se han venido implementando acciones orientadas a mitigar estos efectos y fortalecer el acceso y la permanencia escolar. Entre ellas se destacan la búsqueda activa de población desescolarizada, el seguimiento telefónico a estudiantes, y la utilización del Índice de Riesgo de Deserción como herramienta para la identificación y atención oportuna de casos con riesgo de abandono. Adicionalmente, se ha promovido la ampliación de la oferta educativa mediante estrategias flexibles como "Hilando aprendizajes y territorios", junto con el fortalecimiento de programas como la gratuidad educativa, la jornada única, el Programa de Alimentación Escolar (PAE) y las acciones de bienestar estudiantil, entre otras iniciativas que contribuyen a la permanencia de la población escolar.

## 6. CONCLUSIONES

- La ejecución de recursos vigente del Proyecto de inversión 7624 "Servicio Educativo de Cobertura con Equidad en Bogotá, D.C.", en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura" 2024–2027, se ha realizado de acuerdo con lo planeado, guardando la coherencia respectiva entre el avance físico y financiero.
  En relación con la *Meta 1 "Vincular a 27.310 personas de las localidades y UPZ con mayor tasa de población por fuera del sistema educativo con estrategias de búsqueda activa de población desescolarizada":* Se evidencian avances significativos en el fortalecimiento de la gestión de la cobertura educativa. La estrategia de búsqueda activa permitió la matrícula y vinculación de 8.493 estudiantes al sistema educativo, resultado de un trabajo articulado en territorio que incluyó 27.237 caracterizaciones, el desarrollo de acciones de Atención Integral a Familias, la priorización de estudiantes con riesgo de deserción y la formulación de un nuevo marco normativo para la gestión de la cobertura educativa. Estos resultados evidencian una estrategia integral basada en el trabajo territorial, el análisis de información y la articulación institucional para identificar oportunamente a la población por fuera del sistema educativo, fortalecer las acciones de acceso y promover el ejercicio efectivo del derecho a la educación en el Distrito.
- En relación con la *Meta 3" Garantizar a 15.650 estudiantes una educación inicial en el marco de la atención integral, pertinente y oportuna, promoviendo entornos favorables para el desarrollo de la primera infancia"*: Durante el segundo trimestre se registraron avances en el cumplimiento de los objetivos del convenio interadministrativo derivado, dando continuidad a la atención integral a 158 niñas y niños de primera infancia, en el marco de los cupos contratados para la vigencia 2025. Esta atención se ha garantizado mediante el acompañamiento de talento humano con experiencia en primera infancia, que implementa prácticas pedagógicas de calidad, innovadoras y pertinentes a las necesidades de las niñas y los niños. Asimismo, se dispone de materiales y dotaciones pedagógicas que favorecen su desarrollo integral, junto con un servicio de alimentación que cubre sus requerimientos nutricionales durante una jornada de 8 horas y un seguimiento permanente a su estado nutricional.

- De igual manera, por parte de la SDIS se avanzó en la adjudicación de 4 lotes que corresponden a 480 cupos, frente a los cuales ya se realizó la suscripción de los convenios para su atención y se inició con las etapas de prealistamiento y alistamiento. Sin embargo, a partir del resultado de la adjudicación se definió en comité directivo que se realizará una modificación contractual al convenio que incluye una reducción al alcance del mismo. En todo caso, se destaca la articulación interinstitucional entre la SED y la SDIS para fortalecer la atención integral a la primera infancia.

- En relación con el objetivo *"Realizar acciones afirmativas que fortalezcan la cobertura con equidad, tales como gratuidad educativa, kits escolares y atención educativa diferencial a las poblaciones vulnerables y diversas que tienen mayor riesgo de inasistencia y deserción escolar; en especial a las víctimas del conflicto, población en extra - edad, grupos étnicos, población migrante, en condición de pobreza y población en condición de discapacidad, entre otros"*, se fortalecieron las estrategias de acceso, permanencia e inclusión educativa mediante la focalización de 69.970 beneficiarios de kits escolares, la atención de 1.945 estudiantes a través de las Estrategias Educativas Flexibles "Hilando Aprendizajes" y "Territorios", la gestión de recursos por $58.120.173.793 para garantizar la gratuidad

educativa en las Instituciones Educativas Distritales y el fortalecimiento de la calidad de la información del Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT), que alcanzó un nivel de confiabilidad del 99,98% en la auditoría censal del Ministerio de Educación Nacional, contribuyendo a la garantía del derecho a la educación y al mejoramiento de la gestión de la cobertura educativa en el Distrito.

- En relación con el objetivo de "Fomentar las buenas prácticas de gestión administrativa del sector educativo, mediante la ejecución de contratos de administración del servicio educativo, para lograr mejores resultados e impacto positivo en los indicadores de acceso, permanencia, calidad y clima escolar", se evidencia que la estrategia de administración del servicio educativo permitió garantizar la atención de 38.726 estudiantes en 35 instituciones educativas bajo esta modalidad, de acuerdo con las cifras preliminares oficiales de la vigencia 2026. Esta estrategia contribuyó de manera efectiva a asegurar el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, así como al fortalecimiento de la cobertura con criterios de equidad y calidad.

**Jorge Andrés Rodríguez Parra**
**Director de Cobertura**

**Proyectó:**
Tania Esperanza Linares Gómez – Profesional Especializado Dirección de Cobertura
Hernán Darío Domínguez Quenorán – Contratista Dirección de Cobertura
Angela Liceth Mahecha Martínez – Contratista Dirección de Cobertura
Mayra Alejandra Pacheco Montealegre – Contratista Dirección de Cobertura
Cristina Venegas Fajardo – Contratista de Subsecretaría de Accesos y Permanencia

**Profesional Operativa:**
Deysi Mercedes Santos Cárdenas - Profesional Especializado Dirección de Cobertura

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Radicado Nº I-2026-90484
Fecha: 17-07-2026 - 18:47
Folios: 1 Anexos:
Radicador: JOSE ERNESTO CHAVEZ CRUZ - 4100
Destino: 1100 - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el codigo de verificación: O0H6V

# MEMORANDO

**PARA:** **WILFER ORLANDO VALERO QUINTERO**
Jefe Oficina Asesora de Planeación

**DE:** **JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ PARRA**
Director de Cobertura

**ASUNTO:** Remisión informe de gestión segundo trimestre- soporte reporte mensual PIIP mes de mayo y junio - Dirección de Cobertura

Estimado Wilfer cordial saludo,

De manera atenta realizamos entrega del informe Excel con corte al mes de junio de 2026, el cual fue previamente revisado y aprobado por SANDRA RAQUEL VALDERRAMA SEPULVEDA, Profesional Especializada de la Oficina Asesora de Planeación. De igual manera, se hace entrega del Informe de Gestión correspondiente al segundo trimestre de 2026 para los fines pertinentes.

Así mismo, se adjunta evidencia del cargue de la información en la plataforma PIIP correspondiente al reporte del mes de mayo de 2026, remitida mediante correo electrónico del 5 de junio de 2026. Se informa que tanto el reporte de mayo como el de junio fueron diligenciados y cargados oportunamente en la plataforma PIIP, dentro de los plazos establecidos, por lo cual se adjuntan las respectivas evidencias de cargue para su verificación y trazabilidad.

| Vigencia/Periodo | Estado del reporte | Observación del mes | Completitud |
|---|---|---|---|
| 2026/Junio | COMPLETO | Se realiza cargue de informacion de seguimiento al corte junio_2026 | Avance actividades/Presupuestal/Flu caja<br>Avance Financiero<br>Avance meta producto<br>Avance regionalización<br>Documentos del paso actual<br>Focalización de políticas<br>Observación del mes |

**Recursos vigentes**

| Fuente de financiación | Apropiación inicial $ | Apropiación vigente $ | Acumulado compromisos $ | Acumulado obligaciones $ | Acumulado pagos $ |
|---|---|---|---|---|---|
| Inversión - Municipios - BOGOTÁ, D.C. - Propios | 346.884.165.000,00 | 135.140.000.000,00 | 111.264.507.871,00 | 73.502.785.311,00 | 73.502.785.311,00 |
| Inversión - Municipios - BOGOTÁ, D.C. - SGP - Educación | 0,00 | 211.744.165.000,00 | 211.297.009.793,00 | 158.131.520.026,00 | 158.131.520.026,00 |
| = Total | 346.884.165.000,00 | 346.884.165.000,00 | 322.561.517.664,00 | 231.634.305.337,00 | 231.634.305.337,00 |

**Reservas presupuestales**

| Fuente de financiación | Apropiación inicial $ | Apropiación vigente $ | Acumulado compromisos $ | Acumulado obligaciones $ | Acumulado pagos $ |
|---|---|---|---|---|---|
| Inversión - Municipios - BOGOTÁ, D.C. - Propios | 0,00 | 0,00 | 6.378.704.546,00 | 6.378.704.546,00 | 6.378.704.546,00 |
| Inversión - Municipios - BOGOTÁ, D.C. - SGP - Educación | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| = Total | 0,00 | 0,00 | 6.378.704.546,00 | 6.378.704.546,00 | 6.378.704.546,00 |

Mayo

| Vigencia/Periodo | Estado del reporte | Observación del mes | Completitud |
|---|---|---|---|
| 2026/Mayo | COMPLETO | Se diligencia el seguimiento sin novedad para el reporte de mayo 2026 | Avance actividades/Presupuestal/Flujo de caja<br>Avance Financiero<br>Avance meta producto<br>Avance regionalización<br>Documentos del paso actual<br>Focalización de políticas<br>Observación del mes |

**En los campos de Compromisos, Obligaciones y Pagos, registre el valor correspondiente al avance financiero acumulado con corte al periodo a reportar.**

**Recursos vigentes**

| | Fuente de financiación | Apropiación inicial $ | Apropiación vigente $ | Acumulado compromisos $ | Acumulado obligaciones $ | Acumulado pagos $ |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Inversión - Municipios - BOGOTÁ, D.C. - Propios | 346.884.165.000,00 | 135.140.000.000,00 | 102.828.587.186,00 | 72.042.990.492,00 | 72.042.990.492,00 |
| | Inversión - Municipios - BOGOTÁ, D.C. - SGP - Educación | 0,00 | 211.744.165.000,00 | 211.297.009.793,00 | 92.624.485.999,00 | 92.624.485.999,00 |
| = | Total | 346.884.165.000,00 | 346.884.165.000,00 | 314.125.596.979,00 | 164.667.476.491,00 | 164.667.476.491,00 |

**Reservas presupuestales**

| | Fuente de financiación | Apropiación inicial $ | Apropiación vigente $ | Acumulado compromisos $ | Acumulado obligaciones $ | Acumulado pagos $ |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Inversión - Municipios - BOGOTÁ, D.C. - Propios | 0,00 | 0,00 | 6.378.704.546,00 | 6.378.704.546,00 | 6.378.704.546,00 |
| | Inversión - Municipios - BOGOTÁ, D.C. - SGP - Educación | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| = | Total | 0,00 | 0,00 | 6.378.704.546,00 | 6.378.704.546,00 | 6.378.704.546,00 |

Cordialmente,

**JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ PARRA**
Director de Cobertura

Proyectó: Deyci Mercedes Santos Cárdenas – Profesional Especializado- Dirección de Cobertura
Anexo: Soporte cargue PIIP mayo y junio
Excel seguimiento
Informe de gestión segundo trimestre- Dirección de Cobertura
Soporte cargue de información plataforma PIIP